

Troslado

28/

Señor:
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
E. S. D.

PROCESO DE PERTENECIA No. 2015-096
DEMANDANTE: NOHORA MURCIA ORTIZ
DEMANDADO: HECTOR DIAZ y otros

DIANA MARCELA CASTAÑEDA BAQUERO, mujer, colombiana, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificada como aparece al pie de su firma, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 91.947 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderada del señor **HECTOR DIAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 11.293.567 expedida en Girardot, domiciliado en Girardot.

De conformidad con el poder y la información brindada por mi poderdante, procedo a contestar la demanda de la referencia en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS:

PRIMER HECHO. NO ES CIERTO. La aquí demandante es una mera tenedora, Omite narrar en sus hechos como ingresó al inmueble, en que consideración se le ha permitido vivir allí hasta la fecha.

SEGUNDO HECHO. NO ES CIERTO. La aquí demandante reside en el inmueble en atención a su condición de progenitora y madre de los menores habidos de una unión con el señor **HECTOR DIAZ**.

TERCERO. NO ES CIERTO. La demandante no asume ninguna función ni actividad cono señor y dueño.

CUARTO. NO ES CIERTO.

QUINTO. NO ES CIERTO.

DE LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda con las siguientes excepciones lo cual expongo de la siguiente manera:

1º. FALTA DE REQUISITOS PARA GANAR POR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA DE DOMINIO EL BIEN INMUEBLE.

La demandante no cumple los requisitos legales establecidos para lograr a su favor la prescripción adquisitiva por ella reclamada, lo cual resulta evidente en el presente proceso ya que no se aporta ninguna prueba ni siquiera se menciona como se ingresó al predio con que ánimo, con qué intención en razón de que.

Se habla de que lleva en el predio diez (10) años, pero no se precisa de qué forma se adquirió este derecho de igual forma tampoco se menciona de qué forma se demuestran, se hacen objetivos, palpables esos denominados "actos constantes"

79/

Reza el código civil define la posesión en su artículo 762 de la siguiente manera: «la posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él.

El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifique serlo»

Con las pruebas aportadas, se clarifica que no ha ejercido la posesión reclamada durante el lapso de tiempo exigido por la ley, en el predio reclamado para ella, no existe prueba alguna obrante en el proceso que lleve a tener como cierta dicha manifestación sucesiva y reiterada en la demanda

Las normas en mención establecen dos presupuestos procesales el corpus y el ánimo, aquí la demandante, no tiene ninguna de las dos calidades, simplemente a la terminación de su vínculo con el aquí demandad, permaneció en el inmueble, mi poderdante se retira de su casa de habitación de su propiedad a habitar en otro lugar, pero siempre ha mantenido la casa y a sus hijos

AUSENCIA DE MEJORAS Y DE LA INTENCION DE CONSERVAR Y PRESERVAR EL INMUEBLE.

Dice la demandante en su escrito de demanda que ha realizado mejoras , según el hecho segundo, que paga los impuestos según el hecho tercero, lo cual no es cierto, y los que se han pagado, quienes proporcionan los recursos son mi poderdante o en su defecto sus hijos.

PRUEBAS TESTIMONIALES

1º. Le solicito fijar en fecha y hora al señor Rubén Darío Díaz Murcia con cedula de ciudadanía número 11.222.223 de Girardot, quien hoy es mayor de edad y es hijo de la aquí demandante y el aquí demandado quien reside en el inmueble.

DE OFICIO. Toda vez que no es posible que la misma parte, solicite su interrogatorio de parte, en atención a las facultades oficiosas de su despacho, respetuosamente le pido se sirva citar a mi poderdante, así como a los demás demandados.

Interrogatorio de parte: Solicito a su despacho cite a la demandada, para que bajo la gravedad del juramento, rinda interrogatorio de parte.

Listado de pruebas documentales PARA QUE SEAN TENIDAS EN CUENTA POR SU DESPACHO

1º.Derivadas del pago de impuestos que hace mi poderdante o sufraga el mismo:

- **Alcaldía Municipal de Girardot.**
Jueves 17 de Enero de 2013.
Pago del Impuesto predial No.2013013823.
- **Alcaldía Municipal de Girardot.**
Viernes 4 de Febrero de 2011.
Pago del Impuesto predial No.2011019641.

- 80
- **Alcaldía Municipal de Girardot.**
Lunes 16 de Enero de 2012.
Pago del Impuesto predial No. 2012013121.
 - **Alcaldía Municipal de Girardot – Secretaría de Hacienda.**
Sábado 11 de Enero de 2014
Pago del Impuesto predial No. 2014009966.
 - **Acuagyr S.A**
18 de Marzo de 2011.
Pago de la Factura de venta No. 3933009.
 - **Empresa de Energía de Cundinamarca S.A E.S.P**
31 de Marzo de 2011.
Pago de un recibo con Código de cuenta No. 286564055.
 - **Empresa de Energía de Cundinamarca S.A E.S.P**
6 de Mayo de 2017.
Pago de un recibo con Código de cuenta No. 286564055.

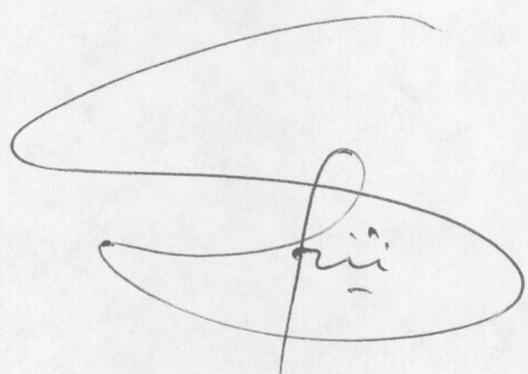
Listado de Pruebas con Concepto de arreglos que mi poderdante ha sufragado directamente:

- **Ferretería Pedro A.Gil.**
17 de Abril de 2012.
Factura de venta de contado número 141449.
Corresponde a 200 metros de alambre de púa.
- **Depósito de Maderas y Guaduas Esteben Bermúdez.**
9 de Junio de 2012.
Factura de venta No. 1619.
Corresponde a 19 bultos de lata.
- **Myriam Oviedo de Martínez.**
21 de Junio de 2012.
Factura de venta No. 7907.
Corresponde a 7 postes.
- **Ferretería Pedro A. Gil.**
15 de Junio de 2012.
Factura de venta de contado No.141676.
Corresponde a Alambre (Cerca).
- **Ferretería Pedro A.Gil.**
15 Junio de 2012.
Factura de venta No. 141682.
Corresponde a Alambre y Caja de grapa para una cerca.
- Recibo del pago realizado al operario o maestro que ejecutó la labor de poner la cerca del predio, cancelado por mi poderdante el 17-06-12.

Poder para actuar en un folio debidamente protocolizado.

Del Señor Juez,

Diana M. Castañeda Baquero
DIANA MARCELA CASTAÑEDA BAQUERO.
C.C. No. 52.008.468 de Bogotá
T. P. No. 91.947 del C.S. de la Judicatura



JUZ 2 CIV CTO GIRDOT
DEC 19 '17 PM 4:48
ANEXO: 27 folios



Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**E. S. D.****PROCESO DE PERTENENCIA No. 2015-096****DEMANDANTE: NOHORA MURCIA ORTIZ****DEMANDADO: HECTOR DIAZ y otros**

HECTOR DIAZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 11.293.567 expedida en Girardot, domiciliado en Girardot, obrando en nombre propio y mediante el presente escrito, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **DIANA MARCELA CASTAÑEDA BAQUERO**, mujer, colombiana, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, identificada como aparece al pie de su firma, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 91.947 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación se haga parte dentro del proceso de prescripción extraordinaria de dominio, sobre el inmueble ubicado en la carrera 18 No. 7-60/64/68 del barrio Buenos Aires, me represente, e intervenga como mi abogada, y acuda a todos los recursos de ley, en defensa de los intereses que representa, de igual forma le otorgo poder para que demanda en reconvencción y solicite la reivindicación del bien inmueble ubicado en la carrera 18 No. 7-60/64/68 del barrio Buenos Aires de Girardot.

Mi apoderada queda facultada para conciliar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, recibir, aceptar y negar hechos, pedir la venta en pública subasta y cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato en los términos del artículo 77 del C. G del P.

Sírvase señor Juez reconocer personería a mi apoderada judicial para los efectos y dentro del términos del presente mandato.

Del Señor Juez,

HECTOR DIAZ

c. c. No. 11.293.567 de Girardot

ACEPTO

DIANA MARCELA CASTAÑEDA BAQUERO.

C.C. No. 52.008.468 de Bogotá

T. P. No. 91.947 del C.S. de la Judicatura



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



20587

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el quince (15) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dos (2) del Circuito de Girardot, compareció:

HECTOR DIAZ , identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0011293567, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----

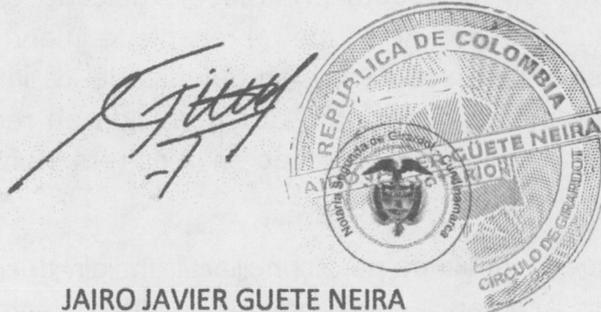


2m34ra2qkpv6
15/12/2017 - 12:14:05:237



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JAIRO JAVIER GUETE NEIRA
Notario dos (2) del Circuito de Girardot

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2m34ra2qkpv6*

2

67/

No		Por \$	180.000 -		
Ciudad	Gdot	Fecha	Día	Mes	Año
			16	06	2012
Recibí de:	Inspector Diaz				
	Cobro ochenta mil pesos				
	o/ero				
Por concepto de:	Fechura Cereza de la				
	Cosa plaza No. 7-64 Ofinas				
Recibí	J. Alvarado Rodriguez				
	3150722 11				



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:890680378-4

LOS MÀS POR LA CIUDAD, HAREMOS MUCHO MÀS POR LA C

FORMULARIO DE DECLARACION
SUGERIDA

IMPUESTO PREDIAL Nro. **2013013823**

NOMBRE PROPIETARIO: DIAZ * HECTOR

NIT./C.C 000000000000

DIR. PREDIO K 18 7 60 64 Br BUENOS AIRES

CEDULA CATASTRAL 01-02-0027-0015-000

AREA HEC 0

FECHA DE EXPEDICI

Jueves, 17 de Enero de
2013

Estrato

1

Tarifa

1

AREA Mts. 368

AREA CONST. 88

ULTIMO AÑO PAGO 2012

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	C.A.R.	INT. C.A.R.	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2013	1.00	20,268,000	20,268	0	2,229	2,706	0	0	0	255	21,000
										0	0
										0	0
										0	0
										0	0

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	20,268	0
Descuentos+Alivios tributarios	-2,229	0
CorpoRegional	2,706	0
Sobretasa	0	0
Sanciones	0	0
Alumbrado publico	0	0
Otros Cobros	0	0
Ajuste	255	0

TOTAL A PAGAR

21,000

* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

PAGO HASTA: 2013

Venc. 1	31-Ene-13	21,000
Venc. 2	28-Feb-13	21,000

BERNAT DIAZ LUISA-FERNANDA *DIAZ * RIGOBERTO *

CONTRIBUYENTE

GFR 04 V.0

GFR 04 V.0



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:890680378-4

UN GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD Y EQUIDAD SOCIAL

FORMULARIO DE DECLARACION
SUGERIDA
IMPUESTO **2011019641**
PREDIAL Nro.

45

NOMBRE PROPIETARIO: DIAZ * HECTOR

NIT./ C.C 000000000000

DIR. PREDIO K 18 7 60 64 B. BUENOS AIRES

FECHA DE EXPEDICI

Estrato

Tarifa

Viernes, 04 de Febrero
de 2011

1

1

CEDULA CATASTRAL 01-02-0027-0015-000

AREA HEC 0

AREA Mts. 368

AREA CONST. 88

ULTIMO AÑO PAGO 2010

FECHA PAGO 25/01/2010

VLR PAGADO

19,000

FATURA 2010011345

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	C.A.R.	INT. C.A.R.	SOBRETA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2011	1.00	19,105,000	19,105	0	1,911	2,579			0	227	20,000
									0	0	
									0	0	
									0	0	



REQUERIMIENTOS DE LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	19,105	0
Descuentos+Alivios tributarios	-1,911	0
CorpoRegional	2,579	0
Sobretasa	0	0
Sanciones	0	0
Alumbrado publico	0	0
Otros Cobros	0	0
Ajuste	227	0

TOTAL A PAGAR

20,000

Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

PAGO HASTA: 2011

Vencimiento 1	28-Feb-11	20,000
Vencimeinto 2	31-Mar-11	20,000

BERNAT DIAZ LUISA-FERNANDA *DIAZ * RIGOBERTO *

77

CONTRIBUYENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:890680378-4

FORMULARIO DE DECLARACION
SUGERIDA

IMPUESTO PREDIAL Nro. **2012013121**

MOS MÁS POR LA CIUDAD. HAREMOS MUCHO MÁS POR LA C

NOMBRE PROPIETARIO: DIAZ * HECTOR

NIT./ C.C 000000000000

DIR. PREDIO K 18 7 60 64 B. BUENOS AIRES

CEDULA CATASTRAL 01-02-0027-0015-000

ULTIMO AÑO PAGO 2011

FECHA DE EXPEDICI

lunes, 16 de enero de
2012

Estrato
1

Tarifa
1

AREA HEC 0

AREA Mts. 368

AREA CONST. 88

FECHA PAGO 07/03/2011

VLR PAGADO 20,000

FATURA 2011019641

ANO	H/M/L	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	C.A.R	INT. C.A.R.	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2012	1/00	19678000	19,678	0	1,968	2,657	0	0	0	367	20,000
										0	0
										0	0
										0	0
										0	0

TOTAL A PAGAR **20,000**

* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

PAGO HASTA: 2012

Venc. 1	29-feb-12	20,000
Venc. 2	31-mar-12	21,000

BERNAT DIAZ LUISA-FERNANDA * DIAZ * RIGOBERTO *

CONCEPTO	CAPITAL	INTERES - SANCIONES
Impuesto Predial	19,678	0
Recuentos + Alivios tributarios	-1,968	0
Corpor Regional	2,657	0
Sobretasa	0	0
Sanciones	0	0
Excedido publico	0	0
Otros Cobros	0	0
Ajuste	-367	0

CONTRIBUYENTE

GFR 04 V.O



ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

SECRETARIA DE HACIENDA

Nit:890680378-4 Codigo Postal

¡MÁS POR LA CIUDAD, HAREMOS MUCHO MÁS POR LA CIUDAD!

FORMULARIO DE DECLARACION SUGERIDA

IMPUESTO PREDIAL Nro. 2014009966

NOMBRE PROPIETARIO: DIAZ * HECTOR
NIT./ C.C 0 CODIGO POSTA

FECHA DE EXPEDICION
Sábado, 11 de Enero de 2014

Estrato 1 Tarifa 1

DIR. PREDIO K 18 7 60 64 Br BUENOS AIRES

AREA HEC 0

AREA Mts. 368

AREA CONST. 88

CEDULA CATASTRAL 01-02-0027-0015-000

ULTIMO AÑO PAGO 2013.

INFORMACION DEL IMPUESTO

AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	C.A.R.	INT. C.A.R.	SOBRETASA	OTROS	AJUSTE	TOTAL
2014	1.00	20,876,000	20,876	0	2,296	2,787	0	0	0	-367	21,000
										0	0
										0	0
										0	0
										0	0

RESUMEN DE LA LIQUIDACION

CONCEPTO	CAPITAL+AJUSTE	INT.-SANCIONES	DESCTO ALMIO
Impuesto Predial	20,876	0	0
Descuentos	-2,296	0	0
CorpoRegional	2,787	0	0
Sobretasa	0	0	0
Sanciones	0	0	0
Iluminado publico	0	0	0
Otros Cobros	0	0	0
Juste	-367	0	0

TOTAL A PAGAR

21,000

* Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme al artículo 68 del C.C.A. en concordancia con el artículo 828 del E.T.

Señor contribuyente: De conformidad con el paragrafo 1. del artículo 149 de la ley 1607 los contribuyentes que se acojan a la condicion especial de pago con el descuento 80% del valor de los intereses y sanciones deberán cancelar oportunamente los dos (2) años siguientes a la fecha de pago, so pena de perder de manera automática el beneficio y de ser objeto de procesos de cobro por jurisdiccion coactiva.

PAGO HASTA: 2014

31-Ene-14

21,000

28-Feb-14

22,000

BERNAT DIAZ LUISA-FERNANDA * DIAZ * RIGOBERTO *

CONTRIBUYENTE

GFR 04 V.0

GFR 04 V.0

Banco Popular 21/02/14 10:31:45
 360 1105683792 LI NSD 445
 AJ224 Nro Doc: 84
 Cod Pagaduria: 749
 Codigo IAC 7709998017306
 Nro Documento: 0563322014009966
 Vr Efect: \$22,000.00
 Vr ChqPop: \$0.00
 Vr ChqCje: \$0.00
 Vr Total: \$22,000.00
 Nro Cheques: 0



NIT. 890.600.003-6
VIGILADA POR LA S.S.P.D.
Servicios de Acueducto y Alcantarillado



DATOS GENERALES DEL CLIENTE

CÓDIGO: 4083
SUSCRIPTOR: DIAZ HECTOR Y OTROS
C.C. o NIT: 11.293.567
DIRECCIÓN: KRA 18 NO. 07-60
BARRIO: BUENOS AIRES
USO: RESIDENCIAL
EST./CATE: ESTRATO 1
No. MEDIDOR: 2009-017182
Ref. Catastral: 25-307-1-2-27-15-261-1

Ciclo: 8
Ruta: 11-016-274
Diámetro: 0.50

FACTURA DE VENTA No.

3933009

Tarifa Aplicada FEBRERO/2011
Fecha Emisión 11/03/2011
Periodo Factura 02/02/2011 - 04/03/2011
Cupón No. 6692055

MESES DE DEUDA 1
TOTAL A PAGAR: \$ 31,210

PAGO SIN RECARGO HASTA:
18/MARZO/2011

No practicar retención en la fuente. Somos Autorretenedores Resolución DIAN. No. 0547/2002. Grandes Contribuyentes Resolución DIAN No. 3879/1999

DATOS DE CONSUMOS EN M³

CONSUMOS ANTERIORES						PROM	CONSUMO ACTUAL				
SEP-10	OCT-10	NOV-10	DIC-10	ENE-11	FEB-11		Fecha Lectura	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo Periodo	Observ. Lectura
19	19	20	19	22	20	20	04/03/2011	467	448	19	Leido

LIQUIDACIÓN SERVICIOS Y OTROS COBROS ACUAGYR

CONCEPTOS	M ³	ACUEDUCTO \$/M ³	ALCANTARILLADO \$/M ³	VALOR LIQUIDACIÓN	SALDOS DIFERIDOS Y/O A FAVOR IVA	CUOTA PEND.
Cargo Fijo		7,554		2,786	10,340	
Consumo Basico 0 - 20	19	1289	686	17,034	37,525	
Subsidio (-) y/o Contribucion (+)		-15,382		7,593	22,975	
Ajuste A La Decena						
(A) TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO...				\$ 24,892		

El valor del consumo incluye el valor de las tasas ambientales cuyo costo económico es de \$58.83/m3. Las anteriores cifras están a pesos de diciembre 2005

LIQUIDACIÓN SERVICIO DE ASEO

SERAMBIENTAL (NIT 830.131.031-1 NUIR 1-11001000-97)		
Cargo Fijo Ser Ambiental		6,318
(B) TOTAL ASEO...		\$ 6,318
Por obligación contractual, ACUAGYR factura y recauda el servicio de ASEO. Las peticiones, quejas y reclamos de este, deben ser presentadas directamente en las instalaciones de la empresa de ASEO		
(C) TOTAL SALDO VENCIDO...		\$ 0

*52.890
Bertoni*

MENSAJES DE INTERES

**DENUNCIE LOS FRAUDES. ELLOS AFECTAN EL VALOR DE SU FACTURA
A CANCELAR EN CAJEROS ATH !! DIGITE EL NUMERO DEL CUPON !!**

TOTAL A PAGAR (A) + (B) + (C)

\$ 31,210

FACTURA No.

13790578

NIT. 860.007.638-0



EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

+2
Pago oportuno

Número para Pagos!

Para cualquier consulta su CÓDIGO DE CUENTA ES:

286564055

Número para pagos electrónicos

CLIENTE

LUISA FERNANDA BERNAT DIAZ C.C./NIT. 52086902

CRA. 18 # 7-64 B/AIRES

Sector 339

GIRARDOT

Emitio MARIA SERRANO
Pag 15721

POSTAL

Ruta: 33073390210
Zona: GIRARDOT
Nivel de Tensión: 1Ciclo: 35
Estrato: 1
Carga en Vatios: 6Tarifa:
Residencial

IMPORTANTE:

CONSUMO

Contador	Marca	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Mult.	Consumo Kwh	Obs.
71219661	HOL	2S	4200	4074	1	126	0

LIQUIDACIÓN CONSUMO

Rango o Tipo	Consumo	Tarifa	Valor
1 173	126	165.1162	20,805

CONSUMOS ANTERIORES

GRÁFICO DE CONSUMO	FEB	ENE	DIC	NOV	OCT	SEP	PROMEDIO
S	139	148	125	144	136	196	148

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CU _s =G+T+D+C _v +PR+R	G	T	PR	C _v
Costo Compra(\$/Kwh)	130.45	Costo uso del STN (\$/Kwh)	21.10	Costo de Peridas (\$/Kwh)
CU _v =C _v	D 130.61	C _v 94.43	R 10.13	CU 412.79
	Distribución(\$/Kwh)	Margen de Comercialización(\$/Kwh)	Costo de Restricciones (\$/Kwh)	Costo Unitario(\$/Kwh)

INDICACIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO

Número máx. Interrupciones (FES)	12	Demanda:	.2115
Horas máx. de Interrupción (DES)	4.00	Grupo:	2
Número Interrupciones (FES)	6	Ci	\$ 627.99
Horas Interrumpidas (DES)	6.28	Circuito:	1201
		Operador de Red	EEC E.S.P.

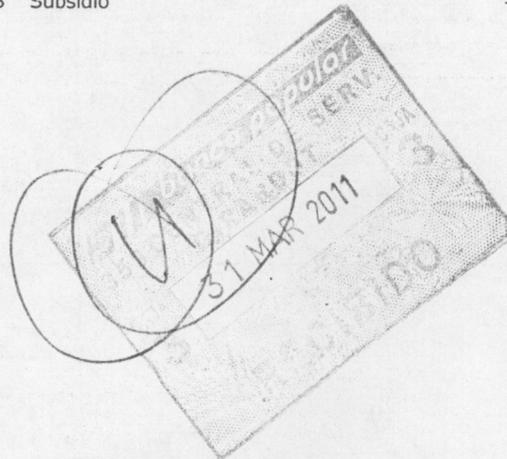
Para mayor información consulte en nuestra página web

www.eec.com.co

Línea Gratuita 018000110230 peticiones, quejas y reclamos

DESCRIPCIÓN DEL COBRO

21	Consumo Periodo	52,012
51	Impuesto Alum. Pub	1,179
608	Ajuste Decena	<1>
820	COMP DES	<303>
798	Subsidio	-31207



28/02/2011

\$23,170

60

Subsidio o Contribución: -\$31,207

24 horas de iluminación, refrigeración, esparcimiento (TV),
educación (Pe) y seguridad por \$ 717,41 / día
EEC entrega Calidad de Vida

OTROS COBROS

Financiación - Tcuotas Cuota Act Total Finan Saldo Finan

SU SERVICIO PUEDE SER SUSPENDIDO A PARTIR DE: 06/04/2011

ALUMBRADO PÚBLICO	VALOR EEC	VALOR OTROS
\$1,179	\$20,501	\$0

PERÍODO FACTURADO	FECHA DE EMISIÓN	PAGO OPORTUNO	ATRASOS	TASA DE INTERÉS E.A.	TOTAL A PAGAR
15/02/11 16/03/11	18/03/2011	30/03/2011	0	.49	\$21,680

VALOR EN LETRAS

Veintiuno Mil Seiscientos Ochenta pesos M/CTE.

ESTA FACTURA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO CONFORME AL ART. 130 LEY 142 DE 1994, MODIFICADO POR EL ART. 18 LEY 689 DE 2001

15802

LUISA FERNANDA BERNAT DIAZ

Contador No: 71219661
 CRA. 18 # 7-64 B/AIRES
 BUENOS AIRES
 GIRARDOT - CUNDINAMARCA
 Sector 339

Uso del Servicio: Residencial
 Estrato: 1
 Nivel tensión: 1
 Carga Kilovatios: 6
 Ciclo: 35
 Zona: GIRARDOT
 Ruta: 33073390210
 Factura N°: 13989256
 Circuito: 1201

+1



Número de Cuenta para Pagos y Consultas
286564055

¡Hola!, estimado cliente, en esta factura está toda la información relacionada con tu consumo y pagos. **Gracias.**

Total a pagar
\$23.440

Fecha Pago Oportuno
05/05/2011

Período Facturado
 16/03/11
 15/04/11

Aviso de Suspensión
 12/05/11

Consumo Período en kWh
134

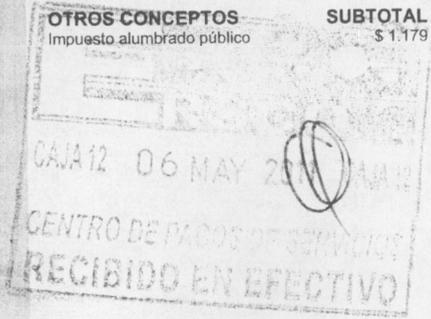
Subsidio
\$32.720
60%

Costo Diario
\$741

Descripción del Cobro

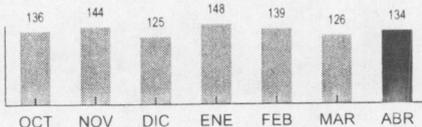
CONCEPTO ENERGIA **SUBTOTAL**
 Consumo del período \$ 54.979
 Interes Mora \$ 3
 Ajuste decena \$ -1
 Subsidio \$ -32.720

OTROS CONCEPTOS **SUBTOTAL**
 Impuesto alumbrado público \$ 1.179



Subtotal energía \$ 22.261
 Subtotal Otros \$ 1.179
TOTAL \$ 23.440

Evolución del Consumo en kilovatios hora
 Promedio últimos seis meses: 136



Generación (\$/kwh)	Transmisión (\$/kwh)	Distribución (\$/kwh)	Comercialización (\$/kwh)	Pérdidas (\$/kwh)	Restricciones (\$/kwh)
G	T	D	Cv	Pr	R
130.92	23.12	128.62	95.35	26.01	6.24
410.29			0		410.29

Información Consumo Fecha Expedición: 19/04/2011

Contador	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Mult.	Consumo kWh	Observación	Tipo lectura
71219661	2S	4334	4200	1	134	Con Lectura	01

Liquidación Consumo

Tipo	Rango Consumo en kWh	Consumo en kWh	Tarifa Aplicable	Valor
2	Desde 1 Hasta 173	134	166.1113	\$22.259

Período Liquidación Mensual Tarifa Aplicada MAR / 11
 Costo unitario kilovatio hora 410.29 Períodos Vencidos 0
 Consumo Subsidiado hasta 173 kWh/Mes Interés por Mora 0.49 % M.V

Calidad Servicio Operador de Red EEC

Período	Meta DES	Indicador DES	Meta FES	Indicador FES	CI	627.99	N° Transformador	1001590
4		6.28	12	6	DPC	0.2002	Grupo Calidad	2

Esta Factura preserva el medio ambiente conforme al Art. 130 ley 142 de 1994, modificado por el Art. 18 ley 689 de 2001.

Somos administradores según resolución n° 0547 de enero 25 de 2002. Somos gravados contribuyentes según resolución n° 3876 de diciembre 22 de 1999.

Vigilada Superintendencias NUIR2-11001000-5
 Impreso por: Licencia N° 417.000.707-2 www.digitopline.com 95548

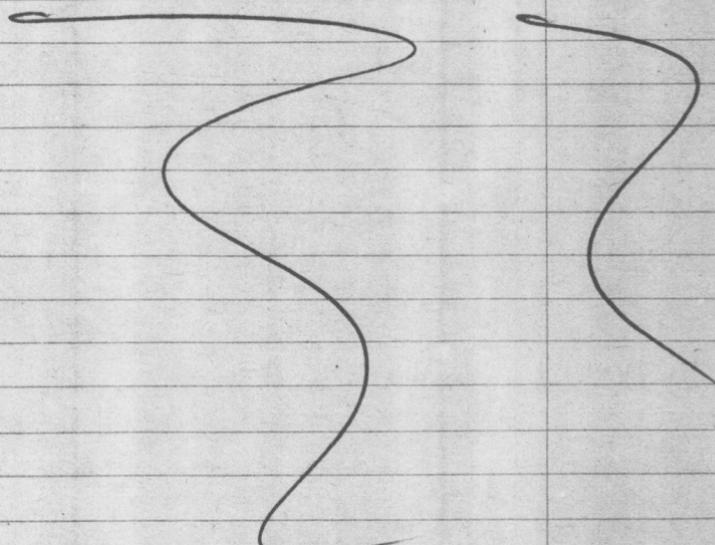
69

Alambre

10
20/

FERRETERIA PEDRO A. GIL
 Pedro A. Gil • NIT. 3.045.626-5 • Régimen Común
 Calle 13 No. 9-36
 Tel. 835 0222 - Girardot, Cund. **FACTURA DE VENTA** No. 141449
 E-mail: pedroabelgil@yahoo.com.co **DE CONTADO**

Fecha: JUNIO 08 2012
 Señor(es): HECTOR DIAZ
 Nit./C.C. N° 293567
 Dirección: EDOT

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
200	MOT ALAMBRE PUA 16.5	47000
		

Impreso por Imarcomi S.A. No. 1130234-3. Tel. 830 5009

GRAVADO \$	47000	SUB-TOTAL \$	40.518
ITO \$	—	I.V.A. \$	6482-
<small>DIAN No. 80000021041 • Fecha: 2012/04/17</small> <small>za del No. 140001 al 155000</small>		TOTAL \$	47000.

173

FERRETERIA PEDRO A. GIL

Pedro A. Gil • NIT. 3.045.626-5 • Régimen Común
 Calle 13 No. 9-36
 Tel. 835 0222 - Girardot, Cund. FACTURA DE VENTA Nº 141676
 E-mail: pedroabelgil@yahoo.com.co DE CONTADO

Fecha: 15 Junio 20

Señor(es): Hector Diaz

Nit./C.C. 11293 567

Dirección: VR. TOTAL

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
2.5	kg Alambre #16	13750

GRAVADO \$	SUB-TOTAL \$	11.853
EXENTO \$	I.V.A. \$	1.897
	TOTAL \$	13750

Resolución DIAN No. 80000021041 • Fecha: 2012/04/17
 Autoriza del No. 140001 al 155000
 Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio, Art. 774 Código de Comercio.

FERRETERIA PEDRO A. GIL

Pedro A. Gil • NIT. 3.045.626-5 • Régimen Común
 Calle 13 No. 9-36
 Tel. 835 0222 - Girardot, Cund. FACTURA DE VENTA Nº 141682
 E-mail: pedroabelgil@yahoo.com.co DE CONTADO

Fecha: JUNIO 15 2012

Señor(es): HECTOR DIAZ

Nit./C.C. 11293 567

Dirección: BDOT

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
1	16 ALAMBRE #16	2300
1	CAJA GRAPAS 1 1/4 + 9	4.600

Impreso por Impresora S.A. No. 11502341-3 Tel. 830 5009

GRAVADO \$	6900	SUB-TOTAL \$	5.949
EXENTO \$	---	I.V.A. \$	957
		TOTAL \$	6900

Resolución DIAN No. 80000021041 • Fecha: 2012/04/17
 Autoriza del No. 140001 al 155000
 Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la Letra de Cambio, Art. 774 Código de Comercio.

pago hechura
-mano de obra

0 []

Por \$ 180.000-

Ciudad Gdor

Fecha Dia Mes Año 16 06 2012

Recibí de: Sector Diaz

Cobro ochenta mil pesos
o/ero

Por concepto de: Hechura Canea de la
Casa placa No. 7-64 O/AMES

Recibí [Signature]
3150722 N

Y

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

GIRARDOT - NIT: 899999047-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 20 de Noviembre de 2017 a las 03:49:59 pm

31740

No. RADICACIÓN: 2017-307-6-11664 *11664*

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DIANA CASTAÑEDA

ESCRITURA No.: 1515 del 22/9/2017 NOTARIA SEGUNDA de GIRARDOT

MATRICULAS: 307-56500

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	15.000.000	N	\$	70.700 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIG. BANCO: BANCOLOMBIA Nro: 130281897 FECHA CONSIG.: 20/11/2017 VALOR: \$ 70.700

VALOR DERECHOS: \$70.700

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: † 70.700

Uguario: 79530

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

BANCOLOMBIA

REGISTRO DE OPERACIÓN

RECAUDO Fecha: 20-11-2017 12:55 Costo: 0.00

Coriv: 49102 - SNR ORIP GIRARDOT No. 130281897

Suc: 659 - GIRARDOT

Ciud: GIRARDOT

Csj: 011 Sec: 3558

Valor Tot: \$ 70,700.00xxxx

Forma de Pago Efec: \$ 70,700.00

Pagador: 39568166

Ref: 30756500

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

cadena s.a.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

DATOS DE LA SOLICITUD		COMPROBANTE DE PAGO						
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27.09.2017	NRO. DE LIQUIDACIÓN	000000102833923					
DATOS DE RESPONSABLES (R) Y DEL CONTRIBUYENTE (C)		DOCUMENTO: 0000032673 RIN INMOBILIARIO DEPARTAMENTO DE CUNDIN						
Responsable: DIANA ROCIO DIAZ CUELLAR		A CONT.FACTURAS: 1	IDENTIFICACIÓN: CC 39568166					
Contribuyente: SEÑORA DEL CARMEN PARROQUIA NUESTRA		TOTAL CFC:	169,100,00					
		TOTAL CIB:	IDENTIFICACIÓN: NIT 9008288567					
DATOS DEL DOCUMENTO		TOTAL:	169,100,00					
Notaria:	N° Escritura	Fecha otorgamiento:	Doc. Expedido en:					
Notaria SEGUNDA GIRARDOT	1515	22.09.2017	Doc. Expedido en: GIRARDOT					
Tipo de documento:	Matrícula Inmobiliaria:	VLR FACTURA						
Escritura	307-56500	169,100,00						
DETALLE LIQUIDACIÓN								
COD	ACTO DOCUMENTAL	Cant Lug.Inmueble	BASE GRAVABLE	IMPUESTO	INTERÉS	COSTOS ADMIN.	TOTAL	
0001	COMPRVENTA	001 GIRARDOT	15.000.000	150.000	0	19.100	169.100	
0000	Ajuste múltiplo mil.(E.T.N-Art	000	0	0	0	0	0	
TOTAL A PAGAR:				150.000,00	0,00	19.100,00	169.100,00	
SON: ** CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS **							TOTAL:	169.100,00
DOCUMENTO VALIDO PARA CONSULTA EN LA WEB - Resolución 1190 de 2010.							FECHA LIMITE PARA PAGAR	
IMPORTANTE: Esta liquidación debidamente cancelada debe ser presentada en la oficina de Registro de Instrumentos públicos.								22.11.2017
							TOTAL	
								169.100,00
 <p>(415) 7709998009615 (8020) 000102833923 (3900) 000000169100 (96) 20171122</p>								

CLIENTE